

CARRERA PROFESIONAL
NUEVOS LISTADOS EN ATENCION PRIMARIA

Por Acuerdo de 22 de marzo de 2018 se procede a la publicación de la actualización de los listados definitivos de admitidos y excluidos de Licenciados Sanitarios de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria

A la vista de esta nueva publicación, y en relación con los recursos que puedan formularse contra ella, facilitamos las siguientes

INSTRUCCIONES

RECOMENDAMOS COMPROBAR DETENIDAMENTE LA SITUACION INDIVIDUAL DE CADA UNO EN ESTE NUEVO LISTADO, PARA DETERMINAR EN CUAL DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES SE ENCUENTRA:

a) FACULTATIVOS QUE TIENEN PLANTEADO RECURSO DE ALZADA CON AMYTS CONTRA LOS LISTADOS ANTERIORES.

A) Si en esta publicación no se observa cambio alguno en relación con lo adjudicado en el listado anterior, no debe efectuarse ningún trámite.

B) Si se comprueba que exista alguna modificación, tanto en el nivel de carrera propuesto, como en la fecha de efectos administrativos, debe ponerse en contacto con el abogado que le tramita su reclamación.

Dicho contacto podrá efectuarlo a través del correo electrónico asesoria_juridica@amyts.es a partir del día 2 de abril, con indicación expresa del abogado adjudicado, para que gestione la ampliación del recurso anterior contra este nuevo acto administrativo.

b) FACULTATIVOS QUE NO TIENEN PLANTEADO RECURSO DE ALZADA CON AMYTS CONTRA LOS LISTADOS ANTERIORES.

Si detectan algún cambio en este listado que les perjudique, o no recurrieron la publicación anterior y desean hacerlo ahora, pueden contactar con la Asesoría Jurídica de AMYTS para que analicen su caso y presenten, si procede, el oportuno recurso administrativo.

Todo ello igualmente a partir del día 2 de abril de 2018.

En Madrid a 22 de marzo de 2018.